



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11-A Pág. 143 Acta 4152

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y SEIS
OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA, El que suscribe, Jefe de Registro Ci

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO
QUITO- PICHINCHA, el 20 de NOVIEMBRE de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA
profesión AYUDANTE, con Cédula N° 171108207-1, domiciliado en QUITO
estado anterior SOLTERO, hijo de GREGORIO FARINANGO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA PRESENTACION COLLAGUAZO
MARIA ELENA FLORES FLORES nacida en PUELLARO- PICHINCHA, el 20 de
OCTUBRE de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
Cédula N° 171141608-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

hija de RAFAEL ANTONIO FLORES y de MARIA ROSARIO FLORES
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su hij.a llamada VERONICA ALEXANDRA FARINANGO FLORES

ngp

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0106

Año.....
Día.....
Mes.....

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANONICAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

<http://mailserver.registrocivil.gob.ec/service/home/~MATR%20FLORES%20MARIA%...> 04/01/2012

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

04 ENE. 2012

000006023459

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

RAZON.- mediante escritura pública realizada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PONERO DEL CANTON QUITO con fecha 17 de noviembre del 2008, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLASUAZO y MARIA ELENE FLORES FLORES.- documento que se archiva con el n° 2.008.001.- ante el 01 de diciembre del 2008.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- 7/2-1

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:
DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Datos Personales: Fecha de Nacimiento y Ciudad de Nacimiento

No 0106

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Ets ☐ DNs ☐ Mts ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

04 ENE 2012

000006023459





Compañía de Transporte

TRUCK DRIVER S.A.

Seguridad y Confianza a su servicio

E-mail:

g.truck@hotmail.com

CESION DE ACCIONES

QUITO 13 DE AGOSTO DEL 2013

SEÑOR

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRUCKDRIVER S.A.

PRESENTE:

DE MI CONSIDERACIÓN,

PRIMERO: Yo **FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS**, portador de la cédula de identidad número **1711082071** en calidad de **ACCIONISTA** de la **COMPAÑÍA** de transporte de carga pesada **TRUCKDRIVER S.A.** De manera libre y voluntaria en pleno uso de mis derechos **TRANSFIERO** (01) una acción de la misma por el valor nominal de 5.00 dólares al Sr. **CACERES GARCES JOSE OCTAVIO**, portador de la cédula de identidad número **1802749059**. Quien en adelante asumirá todos Derechos, Obligaciones y **RESPONSABILIDADES** con la **COMPAÑÍA**.

SEGUNDO: Cumplimiento con la disposición del artículo 189 de la nueva codificación de la ley de **COMPAÑÍA**, ponemos a su consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**.

CEDENTE

APELLIDOS	Farinango Collaguazo
NOMBRES	Guillermo Luis
CEDULA	1711082071
VALOR	5.00 dólares
ACCIONES ENTREGADAS	(01) acción

CESIONARIO

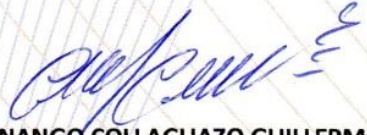
APELLIDOS	Cáceres Garcés
NOMBRES	José Octavio
CEDULA	1802749059
VALOR	5.00 dólares
ACCIONES RECIBIDAS	(01) acción

TERCERO: Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado el mismo contenido al pie del presente.

CEDENTE (1)**CESIONARIO**


SR. FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS
C.I. 1711082071


SR. CACERES GARCES JOSE OCTAVIO
C.I. 1802749059


FARINANGO COLLAGUAZO GUILLERMO LUIS
1711082071
GERENTE GENERAL